

EL MODELO CONVIVENCIAL CLAVE ORGANIZATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO.

*Julio Rogero Anaya
Sevilla 16-9-03*

Mi punto de partida es la experiencia de convivir y trabajar con los alumnos a los que se acusa en todo los centros educativos de romper la convivencia. También son acusados por el poder y todos los que seguimos sus consignas de generar el miedo y se convierten en la excusa y justificación de su propia exclusión.

Es una opción clara por trabajar con este perfil de alumnado, en el que he desarrollado mi actividad profesional en los últimos años.

Mi conclusión es que en los centros educativos, al margen de todas las reformas y dentro de todas las reformas, el desprecio al “otro” continúa. Y los centros educativos se siguen organizando para continuar y profundizar el rechazo al otro: para ignorarlo, silenciarlo, expulsarlo, excluirlo.

Creo que se ha construido un modelo (mito) de convivencia escolar que se identifica con la disciplina¹ y se le ha significado con silencio, con la autoridad impuesta, con la aceptación del currículo establecido, con la uniformidad y la homogeneidad, con la falta de diálogo y de democracia.

El concepto de convivencia que se impone está cargado de los mitos que los poderes construyen para perpetuar su dominación. Son los mitos que propugna la LOCE: la cultura del esfuerzo, el aprovechamiento individual de las oportunidades, el rigor, la sumisión, el mérito, el éxito, la subida de nivel...

Entendiendo que hoy la vida y la organización escolar gira en torno al currículo disciplinar, académico, erudito y selectivo y que no tiene salida mientras no se dé un giro radical y la vida escolar gire realmente en torno al alumnado, la convivencialidad democrática y al aprendizaje² que se ha de construir en el seno de toda la comunidad educativa teniendo muy en cuenta el contexto en que se produce.

0. La convivencia en la sociedad del conocimiento.

La lógica del mercado marca los rasgos dominantes de esta sociedad. Es la lógica del beneficio por encima de todo. Ello conlleva la destrucción del otro y la máxima violencia.

¹ Aún en proyectos tan interesantes como el “Proyecto Atlántida” uno de sus documentos dedicados a la convivencia se titula “Convivencia democrática y disciplina escolar” y se define al proyecto como “un modelo estratégico sobre conflictos de convivencia”.

² En el sentido en el que lo propone la Escuela de Santiago formada por Francisco Varela y Humberto Maturana

La sociedad del conocimiento está controlada por el poder social y genera la sociedad del desconocimiento (Ramonet, 1999). La revolución tecnológica es irreversible y aparece inscrita en el sistema económico-político de una sociedad dominada por la lógica del mercado neoliberal. La sociedad del conocimiento se nos presenta como consustancial con un determinado proyecto político. En este proyecto gran parte de la población mundial, en la lógica del crecimiento económico, ha pasado a desempeñar la función de “masa sobrante”, son los insolventes (los que genera el sistema económico), los ignorantes (los que genera la escuela de la ignorancia), los excluidos de la sociedad (todos los “sin”, sin techo, sin educación, sin papeles...).

Lo que caracteriza a la sociedad actual es la sociedad del riesgo y del miedo. En esta sociedad “el terror opera como una estrategia de poder”³ (Verdú, 2003: 258). Ello está provocando una violencia a escala global. La lucha contra el terror provoca más terror y muerte. El miedo al otro provoca todos los fanatismos que hacen imposible la convivencia pacífica.

Nunca ha habido más violencia que en la sociedad actual. El siglo XX fue el siglo más violento de la historia humana y el XXI comienza por el mismo camino.

En vez de una sociedad convivencial (Illich, 1974) donde ha de primar el ser, la sociedad actual genera competencia en el tener (bienes materiales e inmateriales, poder y saber como poder), agresividad, cultura de la guerra (Petrella, 2000), de miedo al otro (entendiendo al otro como al diferente: otras culturas, los pobres, los deficientes, los inmigrantes...).

Este modelo se reproduce en el sistema educativo y se genera un sistema educativo y unas organizaciones escolares basada en los valores que propone la sociedad del capitalismo total o del capitalismo de ficción (Verdú, 2003). El modelo dominante de escuela en la sociedad del conocimiento (del desconocimiento y la desinformación) es la escuela del capitalismo total (Michea, 2002). Es la escuela dedicada a imbecilizarnos para fanatizarnos⁴. La que produce la negación del otro y la pervivencia de los modelos de vida más insultantes a la razón humana.

En la perspectiva convivencial esta sociedad está generando un individualismo feroz que lleva a la anulación-masacre del otro desde la mismidad de las propias subjetividades-identidades que se están produciendo.

Para hacer posible la convivencia en esta sociedad globalizada es necesario el desmoronamiento de Occidente como referente de civilización construida por la destrucción permanente del otro, porque, entre otras muchas cosas, les hemos dejado fuera de la historia. Y se está afianzando después del 11-S. La formación del Imperio hoy difícilmente se puede entender de otro modo. La negación del Otro es una

³ Desde el 11 de septiembre de 2001 se está consolidando un estado social de miedo y de terror que exige más seguridad, más rearme, menos libertad y como consecuencia una democracia cada vez más débil y más limitada.

⁴ Es la institución en la que se debería aprender a pensar críticamente y, sin embargo, en la línea de otras muchas, va lentamente y desde el primer momento enseñándonos a desaprender a pensar.

característica central de Occidente⁵. Y nosotros hemos crecido en el monólogo que esta cultura ha establecido consigo misma y es preciso introducir una profunda ruptura en este monólogo con la presencia del Otro como tal. El Otro es considerado como el extraño, con el que nos sentimos incómodos.

Hoy nos movemos entre la lógica del mercado y la lógica de la solidaridad. La sociedad del conocimiento está dominada por la lógica del mercado que viene impuesta por las organizaciones internacionales más poderosas: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y sobre todo la Organización Mundial del Comercio. Las “reglas del juego” desde este organismo se imponen a nivel mundial. Unas reglas que comportan, entre otras cosas, que se ponga el libre comercio por delante de la seguridad alimenticia, el medioambiente, la salud y educación públicas, los derechos sociales y laborales. Esto produce la más inhumana de las violencias

La lógica de la convivencia se fundamenta en la lógica de la solidaridad y es otra mirada radicalmente diferente.

2. La convivencia como patrón de organización de la vida del centro educativo.

La organización escolar se corresponde con el registro de un discurso que le da significado en el que se propone la transmisión del conocimiento oficial a través del currículo como objetivo de la organización.

La significación dada a través metáfora de las organizaciones como máquinas⁶ muestra fielmente la concepción clásica, dominante todavía hoy, de la organización de los centros educativos. Estos han de funcionar como conjunto de piezas engranadas con precisión (órganos directivos, claustro, departamentos, comisiones, recursos económicos, recursos humanos) y unidas por líneas, claramente definidas, de mando y comunicación. Es una organización que es rígida y no admite que ninguna de sus piezas distorsione alguna de sus líneas de funcionamiento. Por eso no admite el conflicto y solamente lo resuelve sometiendo, marcando o expulsando al causante del mismo. Se resiste al cambio y aprende difícilmente. Esta concepción es una de las mayores dificultades para el cambio de la organización escolar. Es una máquina diseñada por los expertos (ingenieros) en organización escolar para el fin determinado de la enseñanza y de la transmisión de conocimientos fundamentalmente conceptuales. El principio que rige la organización es el rendimiento académico y todo lo que consideran que lo favorece: el respeto a la autoridad, la disciplina, el orden, el esfuerzo, la competitividad, el silencio, la sumisión.

La escuela que se desprende de esta concepción en la sociedad del libre mercado tiene que ser una escuela donde se aprenda la competitividad, que el otro es alguien a quien hay que vencer, sobre el que hay que triunfar y al que hay que “vender la moto”. En esta

⁵ Es una constatación reconocida en multitud de documentos que nos narran la barbarie sobre la que se ha construido Occidente. Podemos ver autores de tan diversas procedencias como Galeano (1974), Balducci (2001), Hochschild (2003), Bessis (2002).

⁶ Peter Senge (1992) hace esa distinción entre las metáforas de la organización como máquina y de la organización como un sistema vivo, abierta al aprendizaje y como organización inteligente.

sociedad el otro es negado (Skiliar, 2002) porque es diferente y sólo hay que respetar a los que consideramos iguales a nosotros o a los que se identifican con los modelos que tenemos de referencia: los triunfadores, los que tienen éxito en los negocios, los que tienen poder, los competitivos, los solventes... Los diferentes siempre son los otros.

Hoy son muchos los que queremos significar la organización escolar con un discurso que considera la organización escolar como un sistema vivo, como una organización humana. El centro educativo, como sistema social, es un sistema vivo (visión ecológica) que puede ser contemplado desde una visión sistémica de la vida (es una visión que mira al mundo en términos de relaciones y de integración) y como tal se organiza por unos patrones como la organización de la vida (Capra, 1998 y 2002). La visión sistémica se concentra sobre los principios básicos de organización. Es la vida la que nos ha de dar la pauta de los cambios creadores de vida. Los seres vivos actúan de forma autónoma y nunca podrán ser controlados como máquinas. Ver la organización escolar como una entidad viva implica que es capaz de autorregenerarse y que cambiará y evolucionará de forma natural. Los sistemas sociales vivos son redes de comunicaciones autogenéticas y la organización humana sólo será un sistema vivo si está organizado como red conteniendo redes más pequeñas en su interior. El concepto de “sociedad red” (Castells, 2001) recoge esta nueva visión de las estructuras sociales.

Es necesario reconocer y “comprender las organizaciones humanas como sistemas vivos” porque éste es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo (Capra, 2003: 137).

“La tarea consiste en hacer que el proceso de cambio tenga sentido para la gente desde el principio, a fin de conseguir así su participación y proporcionarle un entorno en el que su creatividad pueda florecer.

Ofrecer impulsos y principios guía en vez de impartir instrucciones estrictas implica, evidentemente, cambios significativos en las relaciones de poder, pasar de la dominación y el control a la cooperación y la asociación. Ésa es también una de las implicaciones fundamentales de la nueva comprensión de la vida. En los últimos años los biólogos y los ecólogos han comenzado a cambiar sus metáforas de jerarquías a redes y han llegado a percatarse de que la asociación –la tendencia a asociarse, a establecer vínculos, a cooperar y a mantener relaciones simbióticas— es una de las características principales de la vida.” (Capra, 2003: 152-153)

Las organizaciones más vivas tienen dos conjuntos de características:

- Un fuerte sentido de comunidad e identidad colectiva en torno a una serie de valores comunes y eso requiere una concepción de la convivencia entre sus miembros basada en la comunicación y el diálogo, una comunidad en la que sus componentes saben que son apoyados en sus esfuerzos por alcanzar sus propios objetivos.
- Apertura al mundo exterior, tolerancia a la entrada de nuevos miembros y nuevas ideas y, lógicamente, capacidad para aprender y adaptarse a nuevas realidades.

Convivir es tomar conciencia de que vivimos con otros y reafirmar que los procesos de creación y de construcción de la vida, también de los seres humanos, pasa por la cooperación y vivir con los demás desde la identidad humana, la diferencia y la diversidad.

En los centros educativos y en los modelos educativos dominados por la visión mercantilista y mecanicista se impone la visión neodarwiniana en la que la competencia y el esfuerzo individual frente a los demás es la clave de la vida⁷.

El patrón o principio con que nosotros entendemos que se ha de construir y regir la organización educativa es la convivencia democrática. Ésta conlleva un reconocimiento de la singularidad del otro y de la simetría e igualdad respecto a mí mismo, el otro soy yo. En la escuela se propugna la cultura de la guerra a través de la competitividad y de la cultura del esfuerzo para el éxito y la superioridad sobre el otro. Y una nueva escuela, basada en los nuevos paradigmas de la complejidad y de la convivencialidad, se ha de centrar en el conocimiento de la vida y de los procesos de humanización donde la relación humana se produce para la cooperación, para el desarrollo pleno de las capacidades de todos y cada uno de los componentes de la especie humana. Eso sólo se puede hacer desde el aprendizaje de la convivencia entre iguales con funciones diferenciadas.

Teniendo en cuenta que la organización escolar es un todo imbricado, está atravesada por algunos elementos que configuran y subyacen como patrones de la organización. Algunos entendemos que la convivencialidad es el patrón organizador que ha de sustentar la organización de los centros educativos. Ello íntimamente ligado al componente curricular del que también forma parte, entiendo éste como el conjunto de todos los elementos que forman parte de la vida del centro educativo durante el tránsito del alumno por el mismo.

Así la educación que une, que respeta la mismidad del otro como la propia mismidad, es la educación de la convivencia, la solidaridad y la fraternidad porque el proyecto de cualquier centro educativo ha de tener como eje, como idea madre, educar en la convivencia democrática a través de una pedagogía de la diferencia (Skiliar, 2002) y del encuentro. La convivencialidad se conjuga en términos de ser⁸ y en los actuales centros educativos se conjuga, con demasiada frecuencia, en función del tener (tener saber, tener éxito, tener oportunidades...). Sólo desde el aprendizaje de la convivencia y de la organización del centro educativo para hacerla posible cada uno puede encontrar, conocer y al mismo tiempo tomar conciencia de su identidad compleja y de su identidad común a todo los seres humanos.

Desde la significación de la organización educativa guiada por el principio de la convivencialidad los principios que han de guiar la tarea educadora se pueden concretar en: La concepción del estudiante como una lámpara para encender (Morin, 2002) y no como un recipiente vacío que llenar: *“más vale una cabeza bien hecha que una cabeza bien llena”* (Montaigne). Aprender la condición humana en el cosmos. Aprender a vivir y convivir: a mantener vínculos con otros y consigo mismo. Formar ciudadanos de la nación de cada uno y de la Tierra. (Grinsberg, 2002: 40-43)

⁷ Hoy todas las ciencias nos dicen que no es así. En “La trama de la vida” de Capra se hace una síntesis muy rica de estas aportaciones.

⁸ Iván Illich (1974) hace un desarrollo magistral de la convivencialidad desde la perspectiva del ser.

3. El conflicto: una oportunidad para aprender.

El objetivo de la convivencia como el objetivo central de la educación es lo que hará posible la generación de una sociedad de ciudadanos solidarios, críticos, respetuosos y comprensivos.

En el proceso de emergencia de lo nuevo y de la renovación en las organizaciones escolares se puede hablar de varias etapas diferentes. En una primera etapa para que este proceso se ponga en marcha es preciso cierta disposición de apertura en la organización que le lleva a cierta disposición a la perturbación⁹. Es la que nos muestra que los organismos vivos necesitan estar abiertos a un flujo constante de recursos (materia y energía) para seguir viviendo. La siguiente etapa es el punto de inestabilidad que puede ser experimentado como conflicto en el que hay tensión, incertidumbre, caos o crisis. Si observamos de cerca estas dos etapas podemos observar que en la etapa de inestabilidad es en la que se centra el conflicto y es una oportunidad para aprender. Después se genera una nueva estabilidad dinámica que será nuevamente perturbada en un proceso permanentemente inacabado.

El conflicto es inherente a la organización escolar por su propia complejidad y por la propia complejidad del ser humano. El conflicto es necesario para poder vivir, para poder crecer, para poder aprender, para conocer...

Por ello es necesario saber vivir en el conflicto y con el conflicto. Donde no hay conflicto no hay vida. En el interior del ser humano, de cada uno de nosotros, hay conflicto permanente: entre nuestras identidades (Maalouf, 1999; Morin, 2003), nuestros sentimientos, nuestros afectos, nuestros interrogantes, nuestras incertidumbres, nuestro ser homo sapiens-demens...

El conflicto es la oportunidad de reconstruir la relación humana como una relación humanizadora desde las posiciones depredadoras y destructoras de los otros como una relación de hominación, de pura supervivencia de la especie humana. Por eso la relación humana es una relación perturbada por los procesos de hominación privatizadores, de exclusión del más débil, basadas en la competencia feroz para la supervivencia del más fuerte, donde el otro no es reconocido como mi semejante. Reconstruirla dentro de los procesos humanizadores y convivenciales requiere conflicto, un conflicto radical y permanente mientras se avanza en los procesos de humanización. Y estos procesos se dan en el espacio de lo público, de la cooperación, del encuentro con los semejantes iguales en el seno de la especie humana y ésta en el seno del ecosistema tierra¹⁰.

⁹ Son muchos los científicos (Prigogine, 1997; Stewart, 1994; Penrose, 1991; Kauffman 2003), que desde el nuevo paradigma científico nos muestran los elementos claves de los sistemas abiertos, en los que se elabora un marco conceptual donde se da un cambio de percepción de estabilidad a inestabilidad, de orden a desorden, de equilibrio a desequilibrio, de ser a devenir.

¹⁰ No puedo pasar por alto las aportaciones de Ignacio Fdez. de Castro a la reflexión de lo público y la construcción del modelo de escuela pública desde los ámbitos donde se enfrentan los procesos de hominación y los de humanización como espacios donde se fragua lo privado y lo público. Ver “¿Por que defendemos la Escuela Pública?”, ponencia de apertura en la Escuela de Verano de Extremadura 2003.

En el conflicto es donde se dan las oportunidades que generan procesos de diálogo, de comunicación, de relación positiva, de posibilidad de reconocimiento del otro como igual a mí, de convivencia en definitiva. Eso son procesos de conocimiento, de vida y aprendizaje de la ciudadanía y de educación como ser humano en el seno de la especie humana. El conflicto nos sitúa en la realidad de la condición humana que pasa por la inestabilidad, desequilibrio, estabilidad, equilibrio: estado de orden-desorden-organización permanente (Morin, 1981).

El conflicto puede y debe ser una oportunidad para generar convivencia democrática. En el conflicto hay que dialogar con la incertidumbre, con lo que hay de irracional en él. Profundizar en él para poder comprender las oportunidades que puede ofrecernos. En todos los centros educativos se dan diversas situaciones conflictivas que ofrecen oportunidades constantes de diálogo, deliberación, acuerdos y actuaciones que significan el aprendizaje constante de la convivencia.

La ocultación y eliminación del conflicto responde a una lectura unidimensional de la interacción humana. *“El desorden y el orden se incrementan mutuamente en el seno de una organización que se ha complejizado”*.

La actual concepción de la organización escolar no resiste el conflicto y lo rechaza de forma violenta. En su incompreensión del mismo destruye la vida y expulsa a muchos como transgresores del modelo de convivencia que identifica con disciplina, sometimiento acrítico a las normas y aceptación de todo lo que le viene impuesto.

4. El Modelo Convivencial cuestiona el Reglamento de Régimen Interior

En la actual escuela de la modernidad, la que ha generado la escuela del capitalismo total, los directivos no tienen soluciones a los problemas de exclusión y rechazo que ésta genera en una parte importante del alumnado, la mayoría del profesorado tampoco. La escuela moderna es una fábrica de “residuos humanos” que emanan de una escuela autoritaria, ordenancista, selectiva y con un currículum academicista que no da respuesta a la totalidad del alumnado y cuya finalidad es introducir cada día a más alumnos en la categoría de “seres indeseables”, “sobrantes” y necesariamente “gobernables”. Ante a ello lo única salida que proponen es el endurecimiento de las normas frente a otras salidas como el diálogo, la participación, la modificación del currículum... Por eso, en la nueva ley de educación (LOCE), se retoma con más fuerza que nunca, la disciplina y el orden, el esfuerzo y el mérito.

La vida de los centros educativos gira en torno a los modelos reglamentistas que regulan la convivencia humana en la sociedad actual. Son modelos muy centrados en la defensa de los intereses privados e individuales, de la competencia y del respeto al poder establecido. Se han consolidado los modelos judicializados en la vida social para la defensa de los intereses de los poderosos (Wacquant, 2000). Son modelos sancionadores. Son los que están detrás de los Reglamentos de Régimen Interior que regulan la vida de los centros educativos. Hay derechos y deberes, hay faltas y a cada falta se aplica una sanción, igual para todos, de forma mecánica.

Los modelos convivenciales se producen desde una visión radicalmente diferente de la convivencia humana y del ser humano. Es una visión del ser humano dialogada y consensuada en el seno del proyecto educativo que elabora la comunidad educativa. En ella se han de integrar todos los elementos valiosos de las diferentes visiones del ser humano en una síntesis coherente y unitaria dejando abierta la puerta a todas las opciones personales sobre el fundamento último de la persona y la personalidad. No es en lo privado y en la defensa del individualismo donde se consolida la construcción de la convivencia humana. Es en la relación dialógica y pública donde se dan las posibilidades de formación de una sociedad basada en la cooperación, en el respeto a la singularidad de cada uno, en la construcción del ser humano y de todos los seres humanos.

El ser humano es por naturaleza un ser social que necesita un clima de reciprocidades afectivas y normativas en las que desarrollarse tanto como necesita el aire para respirar. Ello durante toda la vida aunque de forma diferente en cada etapa de la misma. Este clima de reciprocidades afectivas lo necesita en el seno de la comunidad educativa y ha de tenerse muy en cuenta como base del modelo de convivencia que se ha de definir en cada organización educativa. Sólo un modelo convivencial democrático puede ayudarnos a crecer como personas y a convertirnos en sujetos en proceso permanente de constituirnos como tales sujetos. Y el sujeto colectivo en proceso de ser sujeto es la comunidad educativa y la organización de que se dota para hacer efectivo el acto de la reproducción y autocreación (autopoiesis) de los seres humanos como sujetos.

En la realidad actual de los centros educativos se perfila y propone la convivencia-disciplina frente a la indisciplina y los conflictos porque hay que afrontar una realidad en la que los conflictos de cualquier tipo son respondidos con expedientes académicos y disciplinarios¹¹. El profesorado, no todos claro, lo vive como dificultades y problemas a la hora de impartir las clases. Se dan amenazas o agresiones en los recreos o a la salida de los institutos. Crecen los problemas de absentismo o pellas en las clases... Cuando se dice que la convivencia preocupa en los centros educativos se está hablando de la disciplina, de que se deje impartir la clase al profesor, que los mejores puedan avanzar en su éxito sin el obstáculo de los “indeseables”, de que no haya conflictos entre los alumnos y entre estos y el profesorado...

Los RRI significan una “dimisión” de los centros educativos frente a la “misión” de la convivencia. Pero quizá la misión y la dimisión de la conciencia son difíciles y hay que armarse de una “ardiente paciencia” porque nos encontramos ante la tarea inicial de ponerla en marcha para hacer el mundo vivible. Y los centros educativos son un espacio propicio para establecer un modelo de convivencia democrático que sea una experiencia viva de aprendizaje y de conocimiento vivo de la convivencialidad ciudadana basada en el ser.

En el RRI se plasman las “estructuras semánticas” (ideas, valores, creencias) que se corresponden con el modelo de estructura social que se propone en el centro (derechos y deberes, normas y sanciones, relaciones jerárquicas y de poder...) y que está regulada

¹¹ En un pueblo de la corona sur de Madrid se está haciendo una investigación sobre los más de 17.500 expedientes abiertos al alumnado de 10 institutos de secundaria durante el curso 2002-2003. ¿Cuántos se abrieron al profesorado y a los padres?

para mantener el orden con que el poder constituido ha significado esa organización. Son estructuras significadas por la arbitrariedad del poder del profesor y de la dirección del centro (pueden hacerse análisis de los “partes de faltas” que elaboran los profesores en diversos centros para observar que el rasgo que más los caracteriza es la arbitrariedad y la consideración del otro como una molestia y un obstáculo).

El modelo convivencial definido en el proyecto de centro implica unas “estructuras semánticas” cargadas de una significación basada en los elementos que configuran la convivencia democrática en una sociedad madura: diálogo, reflexión, participación en la toma de decisiones, respeto, cooperación, solidaridad, reconocimiento del otro...

Nos movemos entre la lógica del mercado y la lógica de la solidaridad.

- El RRI se mueve dentro de la lógica del mercado que se basa en la competitividad más descarnada de todos contra todos (lo importante es el esfuerzo y el éxito individual), la implantación de la cultura de la guerra y la destrucción del otro, el rendimiento con los criterios economicistas, el individualismo a ultranza sobre el bien común, en el miedo al diferente, en la norma sin sentido, en el miedo, en el control, en la represión, en la ley del más fuerte. Es un enfoque educativo que sólo se propone el desarrollo del tener saber para tener poder. Todo gira en torno al rendimiento académico.
- El Modelo Convivencial se mueve dentro de la lógica de la solidaridad, de la cooperación entre todos, del reconocimiento del otro como yo mismo, en la producción de cultura de la colaboración y del compartir, en el desarrollo pleno de la personalidad humana, en la acogida y valoración de las diferencias y la diversidad como una riqueza insustituible, en la libertad, en la seguridad de saber que se construye la fraternidad humana, donde todos son necesarios, donde se escucha la vida y se construye la comunidad educativa como portadora de lo esencialmente humano. Es un enfoque educativo que afecta a la totalidad del ser.

El individuo aislado en relación a la norma es el referente del RRI. En el modelo convivencial es la interacción de los sujetos en proceso (todos los miembros de la comunidad educativa son sujetos en proceso) lo que configura y referencia la construcción de la institución y de la comunidad educativa.

Aprender a vivir en la sociedad globalizada y de las redes implica aprender a conocer y convivir en las comunidades locales, en las comunidades educativas desde un nuevo concepto de ciudadanía. La comunidad educativa se transforma entonces en una pequeña comunidad de carácter ético.

Se trata de aprender a vivir juntos como uno de los pilares fundamentales de la educación ya que la experiencia viva de la convivencia solidaria, donde mi “yo” ha sido acogido en el “nosotros”, lleva a la experimentación de la educación como un proceso de acción transformadora y de implicación en lo común, en la construcción del “nosotros”, donde sentimiento y razón se funden e implica nuevas formas de ser, de hacer y de estar en el mundo. Así la comunidad educativa convivencial potencia y desarrolla la autonomía de las personas a través del desarrollo de valores como la

justicia, el respeto, la equidad, la cooperación glocal. Ello llevará a la transformación de las personas y de la comunidad educativa de forma permanente a través de la convivencia participada, democrática y solidaria. Eso es vivir en permanente proceso de construirse como sujetos en el corazón del sujeto colectivo en proceso.

No hay caminos hechos. Cada comunidad educativa tiene su camino, tiene sus preguntas y ha de buscar las respuestas. Dará sus propios significados. Tendrá su propio sentido y su propia esperanza. Es el despliegue del ser en el espacio de la convivencia, de todas sus potencialidades, de su capacidad de conocer que es el despliegue de su capacidad de vivir y de expresar lo que, con demasiada frecuencia, queda relegado al sueño de lo íntimo: el amor, la poesía, la belleza, la caricia en una puesta de sol o la luminosidad del amanecer, unido con las ansias de justicia y libertad para todos cuando la imaginación y la creatividad se ponen en marcha para la construcción del “nosotros solidario”.¹²

5.1 El Modelo Convivencial que desarrollamos en nuestro centro educativo

La Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) “Cid Campeador” es un centro específico de Garantía Social situado en el barrio de Aluche, en Madrid. Va dirigida a alumnado que se encuentra en situación de riesgo social y de marginación. Hemos de decir que existen nueve centros con las mismas características, el mismo modelo organizativo, convivencial y de trabajo muy similar. En la Comunidad de Madrid, donde se realiza este trabajo, hay una realidad muy dura en relación a la situación de un número importante de alumnos que se encuentran casi al margen del sistema educativo en edad de escolarización obligatoria. El informe EDIS del año 2000 señala que el 9 % de jóvenes de 14 y 15 años está desescolarizado o es absentista habitual y el 6 % de jóvenes de 15, 16 y 17 años está fuera del sistema. Sin contar los que se encuentran entre las cifras del fracaso escolar.

Las UFIL son el programa del que estamos hablando. Va dirigido a jóvenes en situación social desfavorecida que han abandonado el sistema educativo o están en vías de hacerlo y presentan un alto grado de absentismo. Cuando se escolariza en esta modalidad de Garantía Social (en la Comunidad de Madrid existen tres modalidades más) se utilizan los siguientes criterios: en primer lugar alumnos en medidas judiciales (un máximo de dos alumnos por aula), en segundo lugar los desescolarizados procedentes de diversas entidades o tutelados por la Comunidad de Madrid o que acuden solos, en tercer lugar los escolarizados en aulas de compensación educativa o en IES que presentan riesgo de abandono por ser absentistas.

Las características del alumnado vienen marcadas por provenir de contextos socio-culturales desfavorecidos con situaciones familiares muy problemáticas cuando hay algo detrás de ellos. Presentan rasgos de escasa tolerancia a la frustración, fuerte rechazo al adulto y al sistema educativo. Se valoran muy poco a sí mismos y tienen

¹² En esta misma línea se desarrolla la ponencia de Andrés Aganzo sobre “la educación planetaria” al hablar de lo que significa el método como camino en el hacer del mundo el hogar de las personas. Ponencia presentada el 15 de septiembre de 2003 en el curso “Ética, complejidad y formación de personas adultas en una sociedad planetaria” celebrado en Valencia.

clara conciencia de ser los fracasados. Presentan un gran rechazo a la norma impuesta. Tienen una gran carencia de habilidades sociales y grandes dificultades de relación con el otro sexo. Tienen muy poco trabajados los hábitos de atención, les cuesta mucho centrarse en la tarea por los pocos recursos cognitivos que han desarrollado y tienen una gran necesidad de resultados inmediatos y un estímulo valorativo positivo de forma casi constante. Son muy permeables a las modas sociales. A la vez son alumnos con grandes cualidades y valores. Son muy fieles. Reconocen la necesidad de que alguien les ponga límites. Poseen un gran sentido práctico y, en la mayoría de los casos, buenas habilidades manipulativas. Son muy sensibles al afecto y cuando se sienten queridos y valorados cambian con facilidad. Tienen un profundo sentido de la justicia y suelen ser muy sociables. La escuela no les interesa porque no trata cosas prácticas que conecten con su cultura experiencial. Las clases son aburridas, los profesores poco comprensivos y no ayudan a los que tienen problemas. Su experiencia es de relaciones bastante negativas con los profesores.

La finalidad del programa es educativa para posibilitar la inserción socio-laboral de los chicos y chicas mediante la consecución de hábitos básicos y habilidades sociales, la capacitación en un oficio concreto y la mejora de su cultura general. En la UFIL “Cid Campeador” se desarrollan tres perfiles profesionales: Auxiliar de Instalaciones Eléctricas de baja tensión, auxiliar de peluquería y auxiliar de fontanería. Se prepara la apertura de un cuarto perfil de auxiliar de cocina.

La organización del centro gira en torno al alumno y la creación de un clima de convivencia que haga posible la consecución del objetivo central que nos proponemos: posibilitar experiencias de convivencia y aprendizaje en las que se reconozcan a sí mismos como personas valiosas capaces de ser y convivir con los demás.

En “la capacidad de ser y convivir con los demás” se recogen los objetivos¹³ de la educación básica: a) aprender por sí mismos a conocer; b) aprender por sí mismos a ser y vivir con dignidad como personas; c) aprender por sí mismos a convivir como ciudadanos del mundo críticos y responsables; d) aprender por sí mismos las competencias profesionales básicas; e) aprender por sí mismos a conservar el medio ambiente.

Proponemos un modelo de convivencia en el que la acogida, la escucha como parte de la construcción de prácticas de diálogo, el trabajo (la promoción) de las emociones y sentimientos, la paciencia en la labor docente y la firmeza, las normas de funcionamiento, el clima de centro, el equipo docente y la comunidad educativa son los aspectos centrales sobre los que construimos el modo de ser de nuestro centro.

Podemos afirmar que facilitar experiencias positivas de encuentro humano y convivencia nos parece clave con el perfil de los nuestros alumnos (también con todos los estudiantes), para que tengan experiencias vitales enriquecedoras, diferentes a las que habitualmente tienen o tuvieron en la familia o el piso, en la residencia de internamiento o en la calle y en el anterior entorno educativo.

¹³ Delors habla de cuatro objetivos en “La Educación encierra un tesoro”, desde los movimientos de renovación añadimos un quinto.

- **La acogida:** a todos los que se incorporan a la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. La acogida a los profesores es muy importante para sentirse queridos y tenidos en cuenta desde el primer momento en el desarrollo de su tarea profesional: ofrecerle todo el apoyo necesario y generar un clima de confianza para que conozca la dinámica del centro y del trabajo que se propone, presentación del equipo humano con el que va a trabajar. A ello dedicamos los primeros días del curso y las primeras reuniones, hasta la de claustro, tienen una dimensión de incorporación lo más razonable posible de los profesores que se incorporan de nuevo.

A la acogida dedicamos la primera fase de la incorporación del alumno al centro. Es el acogimiento a cada uno de los alumnos. La primera entrevista con el alumno, una vez que está aceptado para su matriculación, juega un papel central ya que procuramos quitar todos los miedos, dejamos claros los límites y las normas. Le presentamos las líneas generales de la convivencia con los compañeros, con los profesores y otros adultos y con las cosas que hay en el centro que son de todos. Posteriormente, los tres primeros días se dedican a actividades de acogida: encuentro con los compañeros, con los profesores, conocimiento físico del centro, presentación del equipo docente, conocimiento y reflexión sobre las normas de funcionamiento (las inamovibles y las negociables), presentación de la globalidad del Programa, del trabajo en el aula, en el taller, en tutoría, la orientación laboral, las actividades complementarias, la organización del centro y su participación en él a través de la organización del alumnado.

Siempre queremos transmitirles que son bienvenidos, que es su centro. Por eso tenemos la rica experiencia de que son muchos los alumnos que después de haber salido vuelven a vernos.

La primera reunión con padres y tutores también está dedicada a la acogida.

- **La escucha.** Es una de las propuestas centrales de nuestro modelo de convivencia. Escuchar y aprender a escuchar como componente fundamental del diálogo. Nuestros alumnos no saben escuchar, a veces nosotros, los profesores, tampoco. Primero los profesores nos proponemos saber escuchar a los alumnos, estar pendientes de sus lenguajes. No siempre su lenguaje verbal es claro. Nuestro aprendizaje de la expresión y comunicación de nuestros alumnos es clave. Casi siempre nos hablan con su forma de actuar, mucho más que con la palabra. También les pedimos que ellos aprendan a escuchar a los demás. Les cuesta muchísimo. Para nosotros es fundamental comprender su lenguaje y escuchar siempre antes de tomar cualquier decisión, sobre todo en las situaciones conflictivas (cuando a uno le mandas a reflexionar después de mandarte a la mierda). Es darnos tiempo para la serenidad y la utilización del sentido común. Es básico entender sus formas de pedir disculpas, cosa a la que no están habituados. Sus maneras pueden ser: cuando te piden un favor después de una bronca, cuando te piden reintegrarse a la tarea y al grupo con cierta humildad... es su forma de pedir perdón. Para nosotros es muy importante escuchar su vida, los mensajes que nos mandan con sus retrasos, sus broncas, sus silencios, sus ausencias, sus euforias y sus depres. Con nuestra escucha llegan a entender que estamos cerca de ellos.

También se hace necesario escucharnos entre los profesores. Crear el clima propicio para poder comunicar nuestros temores y nuestras dudas, nuestros sentimientos y nuestras propuestas, nuestras frustraciones y nuestros éxitos y satisfacciones.

- **El trabajo de las emociones y los sentimientos.** Para nosotros es clave que aprendan a utilizar la razón y las razones. Previo a ello es importante tener claro que nuestro alumnado está viviendo en una etapa de su vida en que sus razones tienen poco que ver con la razón. Porque se mezcla constantemente con su visión del mundo y con las emociones. Su corazón va por delante de todo. La necesidad de hablar con ellos con calma, llevándoles a la reflexión y a la serenidad para que se enfrenten a sus propias vivencias, es básico en nuestra relación con los alumnos. La tutoría y los espacios en que se realiza el apoyo (todos tienen un tiempo fijado para ese apoyo a la formación básica) es un tiempo insustituible de encuentro humano con ellos. Por ello somos conscientes de que sus emociones están en el primer plano de su forma de actuar. Ayudar a reconocerlas, a interpretarlas, a controlarlas. Sabemos que también los profesores hemos de controlar nuestras emociones y sentimientos... y sabemos que no es sencillo. Nuestra madurez y equilibrio juega a su favor.

El papel de lo afectivo es central en la relación con este alumnado. Lo afectivo en la relación con ellos es, muchas veces, lo único efectivo. Por esa relación de afecto y cariño, saberse queridos y acogidos sus actitudes cambian con frecuencia.

- **Las normas claras y sencillas, la firmeza en la exigencia individual y colectiva de su cumplimiento.** En el modelo de convivencia que proponemos nos parece importante que las normas que se proponen sean pocas, estén claras y sean fáciles de cumplir. Suelen estar claramente definidas pero son muy generales: respeto a las personas, respeto a las cosas, cumplimientos de las normas de asistencia y aprovechamiento. Procuramos tener toda la paciencia necesaria para que aprendan a cumplirlas, dar todas las oportunidades necesarias. Lo importante es la firmeza en la exigencia de su cumplimiento. Y la coherencia del equipo de profesores en la exigencia propia y con los alumnos. Y en ello el aprendizaje de la convivencia y el respeto mutuo es básico. Nuestra insistencia es constante en el respeto a los compañeros y a los profesores. Es una constante porque ellos no se respetan a sí mismos y no saben respetar a los demás. Es nuestra gran lucha y donde el trabajo es más insistente. Por ello nos preocupa mucho el clima que se genera en el centro.
- **Clima de centro positivo en el que todo el mundo es importante.** Es algo en lo que ponemos mucho empeño. Un clima de convivencia y relación positiva es fundamental para el desarrollo de experiencias de aprendizaje cargadas de significado y sentido para todos los que componemos la comunidad educativa. Nos cuesta conseguirlo porque no es fácil crear ese clima ya que la experiencia que traen estos alumnos suele ser muy negativa: expulsiones de centro, violencia familiar y de grupo, la ley de la calle, marginación... se va consiguiendo cuando van descubriendo lo gratificante y lo a gusto que se encuentran cuando hay buen "rollo" entre todos y se van haciendo bien las cosas. Ello no impide que de forma constante la vida del centro esté atravesada por conflictos de convivencia que vienen de fuera, en muchos casos, o que se generan allí. Pero procuramos no eludir el afrontarlos para seguir

avanzando. (Ejemplos: salidas de convivencia; cuando el ambiente de limpieza y cuidado se deteriora se afronta: limpieza y arreglo del taller de electricidad y la limpieza por turnos de la entrada). Sabemos que es importante incorporar lo que de educativo tienen los conflictos en la vida del centro, sin dramatizar, sin rasgarse las vestiduras. Sabemos que el distanciamiento crítico del conflicto, el no tomar decisiones precipitadas, y el buscar las oportunidades de crecimiento y de consolidación de un clima de convivencia positivo y humano es lo que nos sigue dando fuerza y una visión positiva de nuestro trabajo con este alumnado. Su implicación en las normas del centro y en lo que se hace en él es parte importante del clima que se crea.

- **La creación de una conciencia colectiva de comunidad educativa de convivencia y aprendizaje.** Ya en la fase de acogida una de las ideas clave, en la que insistimos constantemente, es que todos formamos un colectivo y una comunidad con intereses comunes y con objetivos claros para todos. Desde esa perspectiva todos somos responsables de todo lo que sucede en el centro y nada nos es ajeno. A lo largo del proceso esta es una idea central: la toma de conciencia de que somos un colectivo que nos incluye a todos y que, por tanto, todo lo que pasa en el centro nos afecta a todos. También el objetivo del aprendizaje se trabaja constantemente: lo grave no es no saber, lo grave es no querer saber y aprender. Todo es motivo para aprender a convivir consigo mismo y con los demás. De hecho la organización del centro y el trabajo en la tutoría tiene ese objetivo claro.

Un elemento central de la dinámica de construcción de una comunidad educativa de convivencia y aprendizaje, en este caso, se debe a la existencia de un equipo docente que tiene clara conciencia de que lo es y de que las respuestas y el trabajo educativo con este alumnado sólo se puede realizar desde un equipo docente coherente y sólido.

Nuestro modelo de convivencia también contempla las dificultades y los riesgos con que nos encontramos y que aquí solamente enunciaremos: las relaciones de género con todos sus rasgos machistas, la inmigración y las diferencias culturales que se consideran con demasiada frecuencia un obstáculo más que una riqueza para la convivencia, el riesgo de aislamiento y guetización por el perfil del alumnado y la propia composición del centro, las problemáticas que genera el acceso al mundo laboral, el marco social en que todo esto sucede.

5. La acción comunicativa¹⁴ eje central de la convivencia: el diálogo, la deliberación y el acuerdo.

Lo central no es cómo funciona la convivencia democrática sino cómo se vive la relación humana y la democracia en la organización escolar. Es decir, en qué medida las

¹⁴ Nuestra referencia al hablar de “acción comunicativa” no puede ser otra que la mostrada por Habermas a lo largo de toda su obra y en su obra central de la “Teoría de la acción comunicativa”. Para una comprensión de la lectura de este autor y un conocimiento de su bibliografía es interesante el artículo de Fernando Vallespin (2001).

subjetividades se implican en una aventura cultural que les compromete en un proyecto público; en qué medida las organizaciones escolares responden simplemente a un esquema formal de participación prefijado, o bien buscan en el encuentro con los otros la posibilidad de profundizar y consolidar la esfera pública.

Hablar de la convivencia escolar es hablar de las relaciones humanas, de la socialización. Por ello los centros escolares deberían tender a configurarse como auténticas comunidades de convivencia y aprendizaje para garantizar este proceso de socialización. En las organizaciones humanas que se configuran como comunidades “las relaciones entre los individuos se basan en reciprocidades afectivas... Todos comparten unos valores comunes, que originan reciprocidades normativas intersubjetivamente consensuadas. Los códigos de conducta son conocidos, valorados, asumidos y respetados por todos, sin necesidad de convertirlos en normas y reglamentos escritos. Las relaciones son personales y duraderas. No son instrumentales ni contractuales. Se caracterizan por un permanente diálogo razonador para buscar las evidencias intersubjetivas más fuertes y los argumentos más sólidos, para tomar decisiones y formular proyectos mancomunados, para negociar soluciones razonables y satisfactorias para los intereses en conflicto. “Las comunidades tienden hacia una comunión de vida, de bienes y de acción. La comunión de vida se manifiesta en las reciprocidades afectivas y normativas y en las formas compartidas de sentir, de pensar, de valorar y de actuar, que permiten la discrepancia, la divergencia y el debate. La comunión de bienes se manifiesta en la facilidad para poner en común los bienes materiales y culturales de modo que todos tengan lo necesario para su desarrollo. La comunión de acción se manifiesta en los objetivos y proyectos compartidos, en el compromiso con todos y cada uno de ellos, en el trabajo cooperativo y solidario.” (J. Domínguez, 2003: 37).

Entendemos que la esencia misma de la socialización y la educación básica es la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores y padres) y que se constituye como comunidad de convivencia democrática y dialógica para recorrer juntos, de manera sintética, el proceso de humanización que ha recorrido la especie humana hasta hoy. Para llevar a cabo este proyecto utópico hay que romper con todas las rutinas tradicionales y con las prácticas autoritarias y jerarquizantes e instalar en la organización escolar un tipo de inteligencia organizativa más creadora, democrática y abierta, también en la toda la praxis educativa.

Dos elementos básicos han de tenerse en cuenta en la organización escolar:

- Fomentar la autonomía de la persona a lo largo de todo el proceso de socialización.
- Proporcionarle un clima de reciprocidades afectivas y normativas, en el que pueda sentirse un igual entre iguales.

La convivencia democrática sólo es posible cuando las personas gozan de autonomía suficiente para situarse en una relación dialógica simétrica, en la que son considerados como iguales. La falta de autonomía y el caos afectivo son los que provocan todas las dificultades en el proceso de conocer.

“Los profesores (y los padres) tienen especial responsabilidad en la creación de comunidades de diálogo con otros (con otros adultos y con los niños y jóvenes también) para poder discutir y tratar sus experiencias” (Van Manen, 1998: 95).

La escucha activa también forma parte del diálogo. Es una forma de escucha receptiva, abierta, compasiva, auténtica y facilitadora; sabe cuando quedarse en silencio, cuando solidarizarse y cómo plantear una pregunta para aclarar pensamiento o sentimientos compartidos. Los jóvenes expresan sus sentimientos y sus interpretaciones sobre la vida de manera muy diferente. Hay que saber escuchar sin juzgar.

6. El aprendizaje de la convivencia

“Una democracia es una obra de arte que se crea cotidianamente. No es un estado estacionario. Es algo que se configura día a día en el convivir. Se fundamenta en el respeto mutuo” (Humberto Maturana)

Cuando el ser humano nace entra en una red de reciprocidades afectivas y normativas reguladas por los comportamientos inteligentes de los adultos. Empieza entonces la etapa de socialización que consiste en un proceso de aprendizaje del uso inteligente de todas las posibilidades que la vida le ofrece (corporales y psíquicas). Es un proceso que va desde la dependencia total a la independencia, desde la heteronomía a la autonomía. En ese proceso cada uno va aprendiendo a ser inteligente (a ser sujeto, persona). Cada uno se va creando a sí mismo con un Yo inteligente, libre y creador.

El ser humano vive para vivir, para realizarse en el seno de la trinidad humana: individuo-sociedad-especie. “Entre las finalidades (del individuo), todo lo que da poesía a la vida, el amor en primer lugar, es a la vez fin y medio de sí mismo. En adelante, sobrevivir para vivir adquiere un sentido cuando vivir significa vivir poéticamente. Vivir poéticamente significa vivir intensamente la vida, vivir de amor, vivir de comunión, vivir de comunidad, vivir de juego, vivir de estética, vivir de conocimiento, vivir a la vez de afectividad y racionalidad, vivir asumiendo plenamente el destino del homo sapiens-demens, vivir insertándose en la finalidad trinitaria” (individuo-sociedad-especie) (Morin, 2003: 178). La convivencia dialógica se da en el diálogo que el ser humano mantiene consigo mismo, con el otro y con el mundo. La convivencia se construye a partir del aprendizaje de la comprensión mutua en todos los sentidos.

Las relaciones humanas están situadas en un “estado bárbaro de incompreensión”. Deberíamos conocer (estudiar a fondo) las raíces, modalidades y efectos de la incompreensión en los centros educativos (nuestros racismos, xenofobias y los desprecios). Nos llevaría a poner las bases, en centros multiculturales, de una auténtica educación para la convivencia y para la paz.

¿Cuál es el papel de los profesores y de los alumnos en la elaboración de proyectos educativos compartidos cuando éstos existen? El problema es que en la mayoría de los centros no hay siquiera proyectos compartidos. Los proyectos son como mucho de un grupo de profesores o del equipo directivo. A veces de nadie porque nadie los ha elaborado, dialogado y acordado. Se hace lo que nos vienen dado. Lo mismo pasa con la disciplina y la convivencia. Sin embargo, el proyecto de convivencia y la práctica

diaria de la misma es un aprendizaje y una construcción que se realiza en la cotidianeidad de la vida del centro educativo.

○ **El aprendizaje de la convivencia de los profesores entre sí**

El problema de los claustros de profesores, con excesiva frecuencia, es que la convivencia democrática, dialógica y de respeto mutuo deja mucho que desear. Las relaciones insolidarias, los reinos departamentales y jerárquicos dentro de los mismos, la balcanización, el desconocimiento del otro, la falta de diálogo, la incomunicación, la soledad profesional, el enfrentamiento... son un componente determinante en esa convivencia.

Promover la convivencia entre el profesorado debe fundamentarse en el diálogo permanente para la propuesta de un proyecto de centro compartido en sus líneas básicas, discutido y consensuado. Se ha de fundamentar en la cultura del diálogo y de la comprensión mutua, en la voluntad de construir un modelo de escuela y de alumno que tenga como referencia su propio compromiso con el alumnado, con la escuela pública, con el conocimiento compartido y con la construcción de una comunidad de aprendizaje, convivencial y democrática. En el descubrimiento de una concepción nueva de autoridad basada en ese compromiso y no en las relaciones de poder.

Este es un tema central poco desarrollado cuando se habla de la organización de los centros y casi siempre ocultado por las posiciones corporativas del profesorado. Difícilmente se puede contagiar al alumnado procesos de convivencia positiva cuando ésta es una carencia fundamental en el seno del colectivo docente.

Cuando el colectivo de profesores de un centro educativo vive entre sí procesos de diálogo constante sobre los problemas centrales de la educación (proyecto educativo en todos sus componentes, modelo convivencial que implica, el tratamiento de la diversidad, su lucha contra el fracaso escolar, su relación con el conflicto, su trabajo colectivo...) esos procesos se producen también en la relación con los padres y con el alumnado.

○ **El aprendizaje de la convivencia de los profesores con los alumnos**

Habitualmente son unas relaciones basadas en la sumisión del alumno a la autoridad que le viene de su posición de poder al profesor. El modelo dominante que ha significado la relación profesor-alumno como una relación absolutamente asimétrica en todos los aspectos de dicha relación. La significación de esa relación desde la nueva perspectiva que estamos planteando ha de venir marcada por la simetría de la relación entre personas que se deben un profundo respeto, con funciones diferentes en el proceso educativo y cuya autoridad proviene de ese compromiso de la relación mutua profesor-alumno. Es la perspectiva que se desprende del profesor educador apasionado por la formación de la persona en todas sus dimensiones como sujetos en proceso, en el que también él propio profesor se sitúa como sujeto en proceso. Por eso el proceso educativo es un proceso apasionante de humanización mutua del profesor con el alumno y del alumno con el profesor. Es un aprendizaje dialógico permanente y constante que

se somete a la crítica personal y en el seno del colectivo donde se desarrolla este proceso educativo.

Ese aprendizaje requiere un cambio de mirada y de perspectiva en la tarea docente. Se da cuando el alumno es el centro de esa mirada y todo lo demás está en función del desarrollo pleno de todos y cada uno de ellos.

○ **El aprendizaje de la convivencia de los alumnos entre sí**

Los alumnos tienen que aprender la convivencia como un elemento central de su proceso educativo y de socialización. El descubrimiento de sí mismo en su singularidad y diferencia a lo largo de todo el proceso, añadido al tránsito de la heteronomía a la autonomía implica profundos desajustes y reajustes constante en la relación consigo mismo y con los demás. Esto provoca conflictos frecuentes que han de ser tratados como oportunidades para el aprendizaje de la convivencialidad entre los iguales.

La convivencia positiva entre los alumnos ha de basarse en el reconocimiento constante de la igualdad entre ellos, en el respeto y comprensión de sus diferencias, en la práctica de la cooperación y la solidaridad dentro y fuera del aula, en la gestión de los conflictos a través del diálogo.

El diálogo ha de llevar a la apropiación de los procesos de reflexión por parte del alumno para que él vaya avanzando en el proceso de conocer que es el proceso de vivir y convivir. Cuando surge un conflicto entre alumnos, con algún profesor o de otro tipo es cuando surge una nueva oportunidad para ahondar en la reflexión sobre el proceso de conocer, que es el proceso de ser¹⁵. En esos procesos el diálogo del profesor con el alumno y de los alumnos entre sí llevará a que éste adquiera toda la información necesaria para que elabore una representación lo más ajustada posible a la realidad, para poder significar esa la realidad sobre la que se dialoga desde sí mismo en una perspectiva nueva, para que elaborar un proyecto de cambio de esa realidad con nuevas actitudes y un plan de acción para ejecutar ese plan en las nuevas situaciones de conflicto que se presenten e ir registrando en sí mismo nuevas formas de ser más convivenciales que le irán haciendo poco a poco reconocerse así mismo como una persona valiosa capaz de ser y de ser querido por sí mismo y por los demás.

○ **El aprendizaje de la convivencia en el seno de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos**

El aprendizaje de la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa implica posiciones similares a las descritas anteriormente. Diálogo sin reservas de profesores con los padres, de padres con profesores; diálogo de padres, profesores y alumnos en encuentros periódicos dejando todos los prejuicios de unos sobre otros. Favorecer el diálogo necesario entre padres y alumnos.

¹⁵ No debemos olvidar que cuando hablamos del proceso de conocer lo decimos en el mismo sentido que le da la Escuela de Santiago que identifica el proceso de conocer con el proceso de vivir, donde conocer es alumbrar el mundo y dar nuevo significado a lo que se conoce. (Capra, 1998 y 2003)

El objetivo es convertir el centro en una comunidad de convivencia y aprendizaje¹⁶. El aprendizaje de la convivencia es un arte en que todos debemos desarrollarnos. Y la organización escolar tiene que ser capaz de crear un clima convivencial positivo como organización que aprende.

○ **El aprendizaje de la convivencia en el seno de la comunidad glocal.**

La apertura al entorno y la presencia de la organización educativa en la sociedad es una realidad incuestionable. Otra cosa es que saquemos las consecuencias de esta realidad. Entendemos que ésta nos obliga al aprendizaje de la convivencia en la perspectiva del enraizamiento en seno de la comunidad local donde se desarrolla su actividad educativa.

Nuestra sociedad es, desde hace mucho tiempo, una realidad global. Los problemas de la sociedad global nos afectan directamente y son una realidad ineludible para estar en el mundo de hoy. La educación planetaria es una necesidad para poder entender las claves de los problemas y avances o retrocesos de la especie humana hoy en el seno del planeta Tierra (de la Tierra-Patria como dice E. Morin). La condición humana sólo se puede entender en la relación individuo-sociedad-especie.¹⁷ Educar para convivir con los problemas de la humanidad genera una perspectiva radicalmente diferente a las visiones de corral que se suelen transmitir en el currículum oficial. Son visiones globales, sin fronteras, ecológicas, abiertas, solidarias, fraternales, interculturales, complejas, problematizadoras...

No entramos en el detalle de las implicaciones concretas para las organizaciones escolares de la perspectiva glocal pero se está elaborando ya una reflexión muy rica sobre lo que implica la educación para un mundo glocalizado¹⁸

7. La convivencia como factor esencial de construcción del modelo de Escuela Pública.

Sólo en la convivencia democrática es posible la diversidad. La organización de los centros educativos ha de formular un proyecto educativo cuyo centro es el aprendizaje de la convivencia de la diversidad en un clima de diálogo, de respeto al otro, de encuentro, de deliberación y de acuerdo. Desde esta perspectiva no se puede excluir a nadie.

¹⁶ Las experiencias en esta dirección son múltiples y pueden servir de referencia. En la bibliografía presentamos algunas referencias a estas experiencias.

¹⁷ Esta perspectiva convivencial de educación planetaria está recogida en aportaciones muy ricas de autores como Sacristán (2001), Morin y Kern (1993), Morin o otros (2002), Aganzo (2003), Gutierrez y Prado (1999), Capra (2003) y en documentos de diversas organizaciones no gubernamentales para la solidaridad.

¹⁸ Los términos “glocal” y “glocalizado” compuestos de las palabras “global-globalizado” y “local-localizado” son ya asumidos por quienes se plantean una visión alternativa de que otra educación y otro mundo es posible en el seno del movimiento “altermundista”. Ver documentos de los encuentros y Foros Sociales Mundiales de la Educación realizados en Porto Alegre

La escuela tal como está organizada hoy, en la mayoría de los casos, sólo responde al monólogo de los considerados como iguales, como homólogos. Está en función de una homogeneidad imaginada. En ella los diferentes, los diversos, los otros quedan fuera. No tienen lugar.

La LOCE hace imposible la convivencia democrática en la escuela pública porque la hace privada en sus bases constitutivas al plantear: los itinerarios, la segregación-expulsión de los más débiles, la jerarquización con el cuerpo de directores y el cuerpo de catedráticos a los que se atribuyen las decisiones, la imposición de una confesionalidad religiosa, la destrucción de los aspectos convivenciales por los de guerra-competición, la destrucción del modelo de escuela pública como el espacio integrador del aprendizaje convivencial y de todo lo que lo hace posible.

El mundo se está transformando a la vez en una trama muy compleja de sistemas de conocimiento. Las ciencias de la vida identifican procesos de vida y procesos de conocimiento. Y la escuela puede y entendemos que debe ser un nicho ecológico propiciador de experiencias de conocimiento y de vida. Donde no se propician procesos vitales tampoco se propician procesos de conocimiento. Esto solo es posible en espacios de relaciones humanas públicas no significadas y controladas por el poder y privatizadas de antemano.

El proceso educativo es un proceso de conocimiento y de vida. En el mundo actual, la privación de educación es una causa innegable de deshumanización. Cuando la escuela nos priva de conocer el conocimiento y todo el proceso de conocer se nos está privando de la posibilidad de ser sujetos y se nos aboca a la muerte como tales sujetos.

El proceso educativo es un proceso de humanización en la medida que es un proceso público de educación.

El espacio y el tiempo de la Escuela Pública son, sobre todo, el espacio y el tiempo de encuentro entre personas. El encuentro entre personas es el espacio público por excelencia. Por eso la acción comunicativa incluyente es la expresión de esa relación pública entre personas. Constituye el tiempo de la construcción del mundo de la vida en las nuevas personas que se incorporan al proceso de vivir.

La Escuela Pública facilita la construcción de un espacio y un tiempo planificado para que las relaciones humanas se construyan como el lugar de lo público donde se coopera, se convive, se crea, se investiga y se realiza el proceso de conocer que es el mismo proceso de vivir. Es un espacio y un tiempo que puede no estar mediado y condicionado por las relaciones de poder, de apropiación-expropiación, de competitividad, de valor de cambio, de búsqueda del beneficio individual...

Defendemos la Escuela Pública porque es un espacio de lucha real y de construcción real de una forma de hacer diferente a la que propone el poder social: se puede partir de los problemas reales de los alumnos y de la sociedad, del entorno próximo y del menos próximo, se puede acceder a una información no filtrada por el poder, a los distintos campos del saber humano, a la apropiación de todas y cada una de las secuencias del conocimiento humano (información, representación simbólica, significación, proyecto,

plan de acción, ejecución y registro o modificación del medio). Pueden proyectar todo el proceso de conocimiento (secuencias de las que son protagonistas).

Porque la Escuela Pública es uno de los espacios donde se puede construir la democracia, la participación directa de los alumnos en la organización social, en el proceso de conocer y de vivir. Una sociedad en profundos cambios como la actual requiere aprendizajes de ciudadanía y poder aprender a vivir con nuevas realidades que le impone la sociedad global.

Podemos insistir más todavía en darnos razones por las que tiene pleno sentido construir la Escuela Pública, espacio y tiempo de convivencia humana.

- Porque en ella están todos
- Porque es el espacio de convivencia de todos
- En ella se aprende a convivir con todos
- En ella se aprende a participar
- En ella se vive y se conoce. Se ha de dar una relación profesor-alumno en la que todos conocen y viven.
- En ella el alumno (y todos) es una persona cargada de dignidad, del derecho de derechos que es el derecho a vivir y a conocer.
- Se organiza para el aprendizaje de la vida.
- En ella, si es pública, no hay exclusión, sino procesos de inclusión y diferenciación

Hay un grave problema: la escuela pública se construye en el seno de la sociedad y de sí misma cuando responde a las necesidades de todos los alumnos y nadie es excluido de estas respuestas. Sin embargo, el problema es que en el seno de la escuela se excluye a muchos, se les expulsa directamente. Casi siempre coincide con los mismos: los que más necesitan un espacio de convivencia porque no lo tienen en ningún otro sitio. Se les niega esa posibilidad porque la educación es unidimensional y se centra en la enseñanza de las disciplinas. La mirada se desplazó de la persona a la disciplina (para disciplinarlo en la lucha por la competitividad, por crecer en los procesos de hominización). Sin embargo, donde se puede hacer algo realmente diferente a lo que quiere el poder social es en la Escuela Pública siempre que se cumplan las expectativas optimistas que tenemos los que reconocemos avances reales en su seno a lo largo del tiempo. Porque en ella puede haber ciudadanos adultos que construyan una ciudadanía adulta capaz de establecer un diálogo permanente con todos y entre todos.

APERTURAS E INCONCLUSIONES

- La necesidad de trabajar en la significación de la organización escolar desde el principio de convivencialidad. Ello implica cambiar el discurso sobre la organización escolar significándola desde la perspectiva de la igualdad, la justicia y la fraternidad como un sistema vivo autoorganizativo, autorreferente y autopoiético.

- Para hacer posible que la convivencia sea motor de la organización escolar es preciso un vuelco en la concepción del otro (el que sea: alumno, profesor, padres) y de la diversidad humana.
- Lo que existe es la diversidad que es consustancial a la práctica docente, es el punto de partida normal del proceso de aprendizaje y lo excepcional es lo uniforme. Por ello consideramos que todos los alumnos son valiosos y que no hay alumnos irrecuperables, todos pueden progresar si tienen una atención adecuada. Hay que evitar etiquetar y el rebajar expectativas sobre lo que son capaces de hacer. Creo que esta es una de las claves de toda la atención a la diversidad, incluida la compensación educativa y la G. S.
- El aprendizaje es básicamente un resultado de la interacción social. Depende en gran medida de las relaciones interpersonales y del clima afectivo. Por eso es muy importante el planteamiento y seguimiento de aspectos no sólo académicos, sino también personales, relacionales y afectivos. (MRP XIII Encuentro, 22)
- Es imprescindible, en la organización escolar, contemplar la diversidad como una riqueza no como una amenaza y defenderla como un componente fundamental de la igualdad y de la fraternidad.
- Conocer es vivir y alumbrar la realidad. Si conocemos y reconocemos la diversidad también alumbraremos una realidad donde la diversidad humana es un componente esencial del conocimiento y reconocimiento de la igualdad de los seres humanos y estaremos dentro del proceso de hominización y de humanización que el sistema social requiere para progresar hacia nuevas formas de vida y realización humana.
- Hay que implicarse personalmente para ir mucho más allá de lo profesional para dar respuesta justa a la diversidad. Sólo es posible atender a la diversidad cuando hay unas relaciones humanas vivas y comprometidas entre profesores y alumnos.
- Hay que hacer una verdadera revolución pedagógica que ponga en el primer plano los principios de la humanización y de la ciudadanía, de la paciencia y la esperanza, de la ternura y la razón, de la cabeza y el corazón.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV (2002): Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. Ed. Graó. Barcelona.

AA.VV. (2001): Ciudadanía e interculturalidad. Revista Anthropos, Huellas del conocimiento.

Alzina, Pere (2001): “Convivir y aprender la diversidad” en C. de P. N° 300, marzo, p. 83-86

Balducci, E. (2001): El Otro. Un horizonte profético. Ed. Acción Cultural Cristiana. Salamanca.

Bessis, S. (2002): Occidente y los otros. Historia de una supremacía. Alianza Editorial. Madrid.

Canadell, Angels (2001): "El lugar de la interculturalidad" en C. de P. N° 303, junio, p. 52-56.

Capra, F. (1998): La trama de la vida. Ed. Anagrama. Barcelona

Capra, F. (2003): Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo. Ed. Anagrama (Cap. 4 "Vida y liderazgo en las organizaciones")

Castells, M. (2000): La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Vol. 1. Segunda edición. Alianza Editorial. Madrid

Domínguez, j. (2003): Una perspectiva antropológica para la educación básica. En proceso de redacción. Fotocopiado.

Flecha, Ramón (2003): *Aprendizaje dialógico y participación social. Comunidades de aprendizaje*. Accesible en la dirección siguiente: <http://www.concejoeducativo.org/alternat/flecha.htm>

(2001): *Las comunidades de aprendizaje como expertas en resolución de conflictos*. Intervención en el seminario sobre "la convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Construir la convivencia" Madrid, 21 y 22 de febrero de 2001, organizado por el Consejo Escolar del Estado.

Galeano, E. (1974): La venas abiertas de América Latina. Ed. Siglo XXI. Madrid

Gimeno Lorente Paz (2003): "¿Por qué decir calidad educativa cuando estamos hablando de mercado?: algunas disonancias y sugerencias teórico-críticas", en Las reformas escolares de la democracia, Ed. KRK. Oviedo

Grinberg M. (2003): Edgar Morin y el pensamiento complejo. Ed. Campo de ideas. Madrid.

Gutiérrez, F. y Prado C. (1999): Ecopedagogía y ciudadanía planetaria. Ed. Ilpec. Costa Rica.

Hochschild, A. (2002): El fantasma del rey Leopoldo. Codicia, terror y heroísmo en el Africa colonial. Ed. Península. Barcelona.

Illich, I. (1974): La convivencialidad. Ed. Barral. Barcelona

Kauffman, Stual (2003): Investigaciones. Complejidad, autoorganización y nuevas leyes para una biología general. Ed. Metatemas

Maalouf, A. (1999): Identidades asesinas. Alianza Editorial. Madrid

Manen, Max van (1998): El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica. Ed. Paidós. Barcelona.

Marchesi, A. (2003): El fracaso escolar en España. Fotocopiado. Sacado de la pag. Web del Movimiento por la Calidad de la Educación del Sur-Este de Madrid. <http://www.nodo50.oorg/movicaliedu>

Morin, E. y Kern, A.B. (1993): Tierra-Patria. Ed. Kairós. Barcelona

Morin, E. y otros (2002): Educación Planetaria. Universidad de Valladolid

Morin, Edgar (1981): El método. La Naturaleza de la naturaleza. Ed. Cátedra.

Morin, Edgar (2003): El método. La humanidad de la humanidad. La identidad humana. Ed. Cátedra.

Penrose, Roger (1991): La nueva mente del emperador. Ed. Mondadori. Madrid

Petrella Ricardo (2000): “Cinco trampas tendidas a la educación: La enseñanza tomada como rehén”, en *Le Monde Diplomatique*, Octubre, pg. 26-27

Prigogine, Ilya (1997): El fin de las certidumbres. Ed. Taurus. Madrid

Ramonet, I. (1999): La tiranía de la comunicación. Ed. Debate

Sacristán, G. (2001): Educar y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía. Ed. Morata

Seminario Democracia y Escuela MRP Escola d'Estiu del País Valencia (2002): Vivir la democracia en la escuela. Herramientas para intervenir en el aula y en el centro. Ed. Publicaciones MCEP. Sevilla.

Senge, P. (1996): La quinta disciplina. Ed. Granica

Skiliar, C. (2002): ¿Y si el otro estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Ed. Miño y Dávila

Stewart, Ian (1999): ¿Juega Dios a los dados?. Ed. Drakontos

Vallespín, F. (2001): “Habermas en doce mil palabras”, en *Claves de la razón práctica*, nº 114, julio/agosto.

Verdú, V. (2003): El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción. Ed. Anagrama.

Wacquant, L. (2000): Las cárceles de la miseria. Alianza Editorial. Madrid